



PROVINCIA DE RIO NEGRO
VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
REUNION V - SESION ORDINARIA

3 de mayo de 1989

18º PERIODO LEGISLATIVO

PRESIDENCIA del señor vicegobernador de la provincia: D. *Pablo VERANI*.

SECRETARIOS: D. *J. Alberto ABRAMETO* y D. *Luis FALCO*.

NOMINA DE LEGISLADORES

Legisladores presentes:

AGOSTINO, Daniel Fernando

ARIAS, Angel Cayetano

BADILLO, Rolando

BARION, Siegfred Walter

CALDELARI, Adalberto V.

CARRASCO, Jorge Eugenio

CASTRO ARES, Norberto

CEJAS, Jorge Alberto

CILIBERTO, Miguel Luis A.

DE BARIAZARRA, Roberto R.

DOUGLAS PRICE, Jorge E.

EPIFANIO, Ernesto Mario

EUGUI, Enrique Rodolfo

FERNÁNDEZ, Marcelo Aníbal

FRANCO, Jorge Alberto José

GARRIDO, Argentino Angel

GASTIAZORO DE RUEDA, Teresa

LOPEZ UGARTE, José

NEMIROVSCI, Osvaldo Mario

OLIVA, Carlos Alberto

PANDOLFI, Oscar Raúl

PEREZ PEÑA, Luis Alberto

PERUGINI, José Amado

PICCININI, Ana Ida

PICHETTO, Miguel Angel

POVEDANO, Nidia Lelia

RAIMONDI, Hugo Luis

RODRIGO, Esteban Joaquín

RODRIGUEZ, Serafín Sergio

SEVERINO DE COSTA, María del R.

SCHIERONI, Eliseo Carlos

SORIA, Guillermo Gaspar

SUAREZ, Juan Carlos

ZECCA, Mario Virgilio

Ausentes con aviso:

ICHAZO, Miguel

1 - APERTURA DE LA SESION

-En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los tres días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve, siendo las 11 y 35 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Verani) - Por secretaría se procederá a pasar lista.

-Así se hace.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Con la presencia de veinticinco señores legisladores, queda abierta la sesión del día de la fecha.

2 - IZAMIENTO DE LA BANDERA

SR. PRESIDENTE (Verani) - Corresponde el izamiento de la bandera; se invita a la señora legisladora Severino de Costa a realizar el acto y a los demás señores legisladores y público a ponerse de pie.

-Así se hace. (Aplausos)

3 - VERSION TAQUIGRAFICA

Consideración

SR. PRESIDENTE (Verani) - A consideración de los señores legisladores las versiones taquigráficas correspondiente a las sesiones realizadas el día 4 de abril del corriente año (especial y ordinaria).

No haciéndose observaciones se da por aprobada.

4 - ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (Verani) - A disposición de los señores legisladores el Boletín de Asuntos Entrados.

5 - HOMENAJES

SR. PRESIDENTE (Verani) – Por votación en la Comisión de Labor Parlamentaria se decidió que en esta sesión los homenajes se entregarán por escrito para luego ser insertados en el Diario de Sesiones, de manera tal que ruego a los señores legisladores hacerlos llegar a Secretaría Legislativa.

Homenaje por el aniversario de la Constitución nacional propuesto por la señora legisladora Piccinini.

Señor presidente, señores legisladores: Con escasos quince días de diferencia con la celebración de un nuevo aniversario de la sanción de nuestra Constitución nacional, los argentinos nos aprestamos a ejercer nuestros deberes cívicos poniendo en práctica por primera vez en décadas, la totalidad de sus disposiciones. Se trata, nada más y nada menos, que de poner en marcha el mecanismo previsto en sus normas para la designación de los ciudadanos que habrán de asumir las máximas responsabilidades para la conducción de los destinos de la República.

Sin duda, nunca como hoy se ha puesto en evidencia la necesidad de adecuar disposiciones redactadas hace más de un siglo, a nuevas realidades que exceden en mucho las previsiones del más sagaz de los legisladores de aquel entonces. Pero al mismo tiempo, también resulta claro el valor que habremos de asignar a sus normas, especialmente en cuanto representan un reaseguro a favor de las libertades ciudadanas, de la convivencia pluralista y de la conciencia republicana.

Tras muchos avatares, nuestra Carta Magna será desplegada en pocos días más para alimentar un proceso de transición a la democracia al que los argentinos venimos aspirando desde hace demasiado tiempo. Es posible que éste sea el penúltimo gran servicio de nuestra Constitución a los argentinos. Es posible que la próxima renovación de autoridades constitucionales se ponga bajo la advocación de una nueva norma fundamental. Es más, los radicales esperamos que ello pueda concretarse. Y es por eso, entonces, que nuestro homenaje adquiere el significado de la ratificación más cabal de nuestro compromiso con la más absoluta vigencia del Estado de Derecho para que el próximo 14 de mayo prevalezca una vez más el espíritu de convivencia de todos los argentinos.

Muchas gracias.

Firmado: Ana Ida Piccinini, legisladora.

Homenaje “Día del Trabajador”, propuesto por el señor legislador Castro Ares.

Señor presidente, señores legisladores: Hace cuarenta y ocho horas se ha cumplido un nuevo aniversario de la fecha en que los trabajadores de todo el mundo conmemoraron su día.

Fecha particularmente importante para hacer el balance de las conquistas sociales y económicas del sector, que con su dinámica posibilita junto al capital el desarrollo y progreso de todos los habitantes. La historia de los trabajadores, sus luchas, sus penurias y sus aportes, han permitido a toda la humanidad avanzar hacia una sociedad más justa y equilibrada, demostrando que el progreso de este sector no sólo ha afectado los intereses de los más poderosos, sino que ha acrecentado sus ganancias al abrir un mercado de consumo que amplió los horizontes empresarios hasta límites no previstos.

Su aplicación al perfeccionamiento y sus innumerables aportes a la adecuación de nuevas formas técnicamente distintas del trabajo del hombre, lo han dignificado hasta lograr en todos los países del primer mundo un conjunto social donde el trabajador ocupa un lugar en la sociedad cada vez más avanzado.

En nuestra tierra 40 años de demagogia política y militar, han hecho retroceder este natural proceso de desarrollo técnico, social y económico de los trabajadores, acompañando la descomposición progresiva del componente social-político y económico del país.

En el año 1984, la nueva democracia nos decía por boca de nuestro presidente que con ella se comía, se crecía y se lograba el provenir, grave error conceptual que según nuestro criterio, debió ser que en la democracia se puede lograr con trabajo, esfuerzo, austeridad y creatividad republicana, cualquier objetivo que el pueblo se proponga para su progreso y bienestar.

Por estas razones nuestro mensaje en este primero de mayo no puede ser festivo. No podemos contabilizar como festejo el avance del sector del trabajo en la sociedad, ni sumar nuevas fuentes de empleo como no sean las que a nuestro juicio irresponsablemente crea continuamente el gobierno del Estado.

Afuera de estas puertas, los gremios suman sus protestas y demandas, no de nuevas conquistas, sino de necesidades de su existencia.

Hoy, los trabajadores viales soportando los rigores climáticos y ante la indiferencia del gobierno, pelean no por mejoras, sino por el efectivo cumplimiento de la ley que los ampara y por la normalización de un organismo que luego de cinco años de democracias, aun sigue inexplicablemente intervenido, por los maestros que continuarán en estos días con reclamos del sector, o por nuestra policía que desde el mes de mayo del año pasado, sigue esperando por una ley de enganche que hoy a casi un año sancionaremos para transformarla en la fuerza de seguridad a la que la comunidad, aspira con legítimo derecho.

Es pues este primero de mayo, un día de recogimiento y de reflexión, próximos a un hecho trascendente como lo es el cambio de un gobierno constitucional por otro libremente elegido por el pueblo. Por ello, sumamos nuestros votos a los de los trabajadores para que la próxima gestión de gobierno, trascienda los límites de la formalidad política para encarar definitiva y sinceramente las medidas económicas y que pongan en marcha la economía del país.

Pedimos solamente que el gobierno no interfiera en el trabajo o en la empresa, permitiendo que libremente los ciudadanos de nuestro país y de nuestra provincia, puedan desarrollar sus capacidades, habilidades y ambiciones.

Nuestro país ha crecido, con un solo protagonista que ha sido el creador de toda su riqueza, y éste ha sido el pueblo. Nuestra provincia ha seguido este mismo ejemplo; y no necesitó de los decretos, leyes y reglamentos, que nunca fueron capaces de crear por sí mismos riqueza alguna, sino que aplicando los preceptos constitucionales hizo canales, puentes y caminos ofreciendo su luz eléctrica y gas, para que el empuje de un pueblo, cristalizara el desarrollo agropecuario que constituye una de nuestras principales fuentes de riqueza.

Los trabajadores argentinos y particularmente rionegrinos, merecen de todos nosotros en comunidad de propósitos, que apliquemos nuestro esfuerzo sin descanso, sin demagogia y sin facilismos, a buscar los caminos comunes que les den auténticas conquistas logradas al amparo de su esfuerzo diario.

Creemos, que este día, en que el país enfrenta a una de sus mayores crisis económicas, y de cuya responsabilidad ningún sector político está libre de culpas por acción u omisión, merece por parte de sus auténticos representantes, un minuto de silencio que significa un compromiso y un desafío. El compromiso de nuestro trabajo para modificar el rumbo. El desafío de buscar por encima de todo interés partidario, caminos comunes y acciones coherentes, sinceras y útiles, para lograr objetivos de progreso y bienestar. Los trabajadores como fundamental parte de nuestro pueblo, esperan de los políticos superar diferencias para acceder a un nuevo siglo, con convivencias nuevas. Que este minuto que pedimos a esta Cámara que apruebe, sirva para acercarnos en una decisión compartida en homenaje a los trabajadores y a toda la familia argentina.

Firma: Norberto Castro Ares, legislador.

Homenaje a los héroes de la gesta de Malvinas propuesto por el señor legislador Franco.

Venimos hoy a rendir un homenaje a aquellos jóvenes argentinos que murieron en defensa de nuestra Patria. A aquellos mártires que aportaron familias argentinas a la Patria.

Argentinos de los cuales nos sentimos orgullosos, porque los héroes no se discuten, basta con que se los veneren, aunque todavía existan en nuestra Patria argentinos que sigan sin comprender que la Patria necesita resolver imperiosamente el síndrome de Malvinas, como condición básica para reencontrarse con su verdadera identidad y su destino histórico, son argentinos que siguen sin identificar a los verdaderos enemigos de la Argentina y de toda Latinoamérica. Pero lo que es aún más condenable es su pertinacia en creer que la paz es una concesión gratuita de los poderosos para con los gobernantes rubios, elegantemente vestidos, de buenos modales y con algún acento europeo en su lenguaje.

La paz es el fruto de la justicia, y exigirla clara y valientemente, constituye el primer paso para lograrla y para ello no existe otro camino que abandonar la ética de la derrota, reemplazándola por el sentir de la Patria, ese que fluye en las entrañas de la

Argentina subyacente y real. Solo así viendo y entendiendo a esa verdadera Patria se estará en condiciones de comprender que los pueblos son vencidos únicamente cuando ellos mismos así se consideren.

Hoy venimos a rendir el merecido homenaje a los héroes de la gesta de Malvinas y del Atlántico Sur quienes lejos de ser los chicos de la guerra pasaron a convertirse en el corazón de todo argentino bien nacido de los hombres de la Nación, de cuyo ejemplo y emulación de conducta tanto necesita la Patria.

Firma: Doctor Jorge Alberto Franco, legislador.

Homenaje al 1^a de Mayo propuesto por la señora legisladora Severino de Costa.

Históricamente el 1^a de mayo tuvo su origen en el sangriento episodio que en 1886 costó la vida a un grupo de obreros norteamericanos en la ciudad de Chicago y se conmemoraba con dolor.

Hace exactamente un año, mencioné en este mismo recinto, que los trabajadores tuvimos un tiempo en que festejábamos el 1^a de mayo porque teníamos oportunidades y motivos para hacerlo.

Efectivamente, a partir de 1945, los trabajadores argentinos aprendimos a conocer y ejercer nuestros derechos, ya que el Peronismo, desde la Secretaría de Trabajo y Previsión nos dio la posibilidad de sentirnos protagonistas de la historia en nuestro país. A medida que crecíamos en la efectivización de nuestras conquistas, nuevos motivos de alegría generaban, ese 1^a de mayo, un real festejo. También dije hace un año, que con la crisis que nos agobiaba, ese día, era de frustración y de angustia, no de fiesta. Con dolor, debo reconocer que esos conceptos están hoy totalmente vigentes, el trabajador se encuentra frente a la desocupación o la subocupación, angustiado porque el poder adquisitivo de su salario es cada vez menor, casi tendría que decir nulo; impotente porque cuando recibe el dinero de su esfuerzo de un mes, comprueba que cada vez le alcanza para subsistir menos días.

Habrán quienes quieran interpretar en estas palabras oportunismo político o frases hechas que traducen dramatismo, pero yo tengo la absoluta convicción que los trabajadores de mi provincia, entienden qué quiero decir, porque ellos son los que sienten en carne propia que el salario del trabajador argentino, es hoy el más bajo de Latinoamérica.

No hay más que preguntar a los obreros viales, a los maestros, a los rurales, a los del empaque, a los del hielo, a los gastronómicos, a los estatales o a las madres que diariamente deben inventar cómo alimentar a su familia.

Sin embargo, no es tanta la pretensión que tienen los trabajadores, quieren vivir con dignidad y poder aplicar lo que aprendimos hace años, a que cada uno tenga que producir por lo menos lo que consume.

En medio de esta crisis, mantenemos nuestra bandera y rescatamos profundamente la organización del Movimiento Obrero; sabemos que manteniendo nuestras formas organizativas estamos aportando la herramienta vital que permitirá avanzar al pueblo en su conjunto.

Si los trabajadores renunciáramos a intervenir en los destinos del país, generaríamos un sentimiento suicida para nuestra propia clase y para nuestras propias organizaciones. No podemos renunciar al destino y tenemos que mantener siempre una organización férreamente unida y solidaria en la que podamos discutir de la manera más libre cualquier tema ideológico o doctrinario, con la convicción de que respetaremos como propia la decisión acordada por la mayoría.

Finalmente quiero pedirles a mis compañeros trabajadores, que nos demos la oportunidad y apostemos a la esperanza, a una nueva cultura, la del trabajo, a una revolución productiva, que tendrá como comienzo y fin a las mujeres y hombres argentinos, a los jóvenes descreídos de la posibilidad de realizar su futuro, será simplemente el puntapié inicial, el basamento sobre el cual podrán comenzar a reconstruir una sociedad perdurable en un país que tiene todos los recursos para lograrlo y en el que se podrá reemplazar la salvación individual por el desarrollo colectivo.

Firma: María Severino de Costa, legisladora.

Homenaje a la fundación de San Carlos de Bariloche, propuesto por la señora legisladora Severino de Costa.

Hoy se cumplen 87 años de la fundación de San Carlos de Bariloche. La colonia que fundó el 3 de mayo de 1902 Don Carlos Wiederhald fue denominada Nahuel Huapi, Nahuel significa "Tigre" y huapi es "isla", "isla del Tigre", de acuerdo al decreto correspondiente, comprendía las tierras adyacentes al lago del mismo nombre, conforme a lo informado por la División de Tierras y Colonias.

Como lo explicara el mismo Carlos Wierderhald, el hombre de San Carlos de Bariloche se debió a que don Enrique Neel, según sus propias palabras, cuando escribió la primera carta la dirigió al que habla a San Carlos, y como en la Argentina hay muchos San Carlos, se le añadió más tarde el de Bariloche, por haber estado antiguamente el boquete de Bariloche cerca de aquí.

Dinámica, pujante, esperanzada en su propio potencial, contradictoria en su forma de ser, intenta mantener vigente el espíritu pionero que le dio su identidad, en un crisol que une a los antiguos poyas (tehuelches del norte) a los expedicionarios y a la fe evangelizadora de los misioneros.

Mas tarde la inmigración europea sumó esperanza y fuerzas a los lugareños y se fue perfilando lentamente el pueblo de montaña, como prólogo del capítulo más reciente de su consolidación y desarrollo.

Desde el Frente para la Victoria adherimos a esta conmemoración de San Carlos de Bariloche, auguramos una realización concreta en el plano turístico, deseamos que aumenten sus posibilidades de hermosa postal turística que atrae a compatriotas y viajeros de todo el mundo.

Pero quienes tenemos allí nuestras raíces, necesitamos que ese crecimiento que nos permite afianzarnos turísticamente en el plano nacional e internacional no se haga a expensas de la profundización de la línea divisoria que separa los dos Bariloche, el del alto y el del bajo; que nos resulte vergonzante que los turistas puedan subir más allá de la calle Elfein, que la dignidad del pueblo no se va menoscabada porque su calidad de vida no es la que merece, que el agua pueda ser el derecho legítimo de los que viven en el alto, que aún, actualmente, están sujetos a los camiones cisternas que son insuficientes, que las cloacas existan, no como ocurre hoy en día, que los pozos contaminan las napas de agua potable, que Bariloche sea hermoso para todos.

Queremos brindar al turista lo que espera, pero también queremos que nieve que esperamos ansiosamente porque es sinónimo de buena temporada, pueda también ser disfrutada por todos los barilochenses, sin temor a no poder acarrear leña a los tubos de gas, que frente al frío sepan que los está esperando una casa bien calefaccionada y agua caliente y no experimenten grandes sectores, como ocurre ahora, la amargura de ir a recoger agua a una canilla, que a veces está a algunas cuadras.

Crecimiento, pujanza, pero para todos, sin discriminación, sin postergación, con sentido de justicia social.

Firma: María Severino de Costa, legisladora.

Homenaje al nacimiento de Eva Perón propuesto por el señor legislador Schieroní.

Otro 7 de mayo nos acerca más que nunca a Evita, recordando aquél 7 de mayo de 1919, en que en Los Toldos, provincia de Buenos Aires, nacía quien sin lugar a dudas fue la mujer más importante de la historia contemporánea. Hoy, que estamos atravesando una de las crisis más serias, recordamos su sentimiento absoluto de indignación ante la injusticia, su tristeza cuando había pobres y ricos y como ella misma decía, lo extraño es que no le doliera tanto la existencia de los pobres, como el saber que al mismo tiempo había ricos.

Se identificó con los trabajadores, siendo su fiel intérprete ante el General Perón, desde su paso inolvidable por la Secretaría de Trabajo y Previsión, reclamando justicia social y una vida digna; cuando pretendieron acallar la voz del líder, fue ella quien organizó, movilizó y motivó al pueblo para que el 17 de octubre de 1945 fuera la jornada histórica en la que, según lo explicaba, comenzó a sentir una deuda impagable con los trabajadores de todos los rincones de la patria, que hicieron el milagro de salvar a Perón y al país mismo.

Fue militante de la causa peronista, según sus propias expresiones, por conciencia nacional, por procedencia popular, por convicción personal y por apasionada solidaridad y gratitud hacia el pueblo.

Su acción fue múltiple y dinámica, sus esfuerzos fueron incansables y sus obras innumerables; hogares-escuelas, hogares de ancianos, policlínicos, hogar de la empleada, hogares de tránsito, colonias de vacaciones, ciudad infantil y estudiantil y la Fundación Eva Perón.

Institucionalizó el voto femenino, renunció a ser vice-presidente de la Nación, sirvió por y para su profundo sentido de dignificación social en el que se destaca la lucha nos sólo por las conquistas materiales, sino por el honor de una bandera, por la felicidad común y por el anhelo de ver consolidado el bienestar de todos los argentinos.

Ejemplo permanente de coraje, rebeldía, fuerza y concepción revolucionaria, le rendimos hoy, como siempre, nuestro más profundo y sincero homenaje.

Firma: Eliseo Carlos Schieroni, legislador.

Homenaje al aniversario del diario "Río Negro", propuesto por la señora legisladora Povedano.

Señor presidente: El primero de mayo último, el diario Río Negro cumplió 77 años de vida. No puedo dejar de soslayar en este homenaje, el recuerdo emocionado de aquel libre pensador, respetuoso de las opiniones ajenas y ferviente defensor de la democracia como estilo de vida, que sentó en 1912 las bases de uno de los medios de comunicación más importantes de la región.

Todavía me parece ver la imagen señera y tenaz de Don Fernando, siempre docente y siempre periodista, transformando, como por milagro, la vida cotidiana en letra de molde.

Pero más allá de los lazos familiares que me unen con el fundador, quiero hoy, en nombre del bloque de legisladores de la UCR y como presidente de la Comisión de Comunicación Social de esta Legislatura, destacar el valioso aporte del Diario "Río Negro" a la región como formadora de opinión y la significativa dimensión institucional alcanzada por este medio, también el apoyo y el trabajo de muchas voluntades concurrentes que hicieron posible la expansión cada vez mayor de su mensaje a lo ancho y a lo largo de las provincias de Río Negro y Neuquén y de la Patagonia, en el que todas las opiniones y todas las voces se vieron reflejadas sin excepción.

Desde una clara posición en contra de todo autoritarismo e intolerancia, y como ferviente defensor de los derechos humanos en los momentos difíciles, sus páginas vienen reflejando desde hace más de medio siglo el devenir histórico de esta provincia joven, que crece sin pausa.

Señor presidente: El aniversario de un medio independiente en la Argentina nos lleva a reflexionar acerca del significado y de la trascendencia de la libertad de expresión ganada con el esfuerzo de todo el pueblo, en un país que lucha por fortalecer su sistema democrático. También nos lleva a reflexionar acerca de la necesidad de consolidar de una vez por todas un esquema comunicacional pluralista, federal y participativo que contemple las necesidades del Estado, la empresa privada y la comunidad y es que la libertad de expresión significa también que las distintas expresiones comunitarias, cooperativas, universidades, fundaciones, sindicatos, puedan producir sus propios mensajes y crear sus propios sistemas de comunicación, porque cuanto más voces se hagan escuchar en una sociedad, más profunda y duradera será la democracia alcanzada.

Firma: Nidia Povedano, legisladora.

Homenaje al día del trabajo propuesto por el señor legislador Douglas Price.

Señor presidente, señores legisladores: Los días 1^a de mayo son celebrados en todo el mundo conmemorando las luchas de los trabajadores por dignas condiciones de vida y ejercicio de sus profesiones. También en nuestro país, desde que se reconociera la legitimidad de sus aspiraciones y el verdadero significado de su aporte en la generación de la riqueza nacional.

Pero esos días, además de representar el tiempo destinado a valorar el trabajo, tienen en la Argentina el símbolo de la coincidencia política en el ámbito institucional de la democracia, porque se inauguran entonces las sesiones ordinarias del Congreso de la Nación y de numerosas Legislaturas provinciales. Además, se conmemora asimismo un nuevo aniversario de la sanción de nuestra Constitución nacional.

Y señalo estas coincidencias, señor presidente, por entender que nunca como ahora, en este año 1989, cobran especial sentido para nuestro pueblo, las proyecciones de todas sus luchas. Precisamente, cuando vamos a protagonizar –por primera vez en nuestra historia- una transición democrática plena en el marco de la vigencia de la Constitución y el estado de derecho.

Hace un siglo, resultaba impensable para los trabajadores en cualquier parte del mundo, que podrían contar con el respaldo del Estado para hacer valer sus justas reivindicaciones frente a la explotación y el abuso de sus patrones, frente a la indiferencia y el temor de la sociedad en la que reclamaban. Hubieron de transcurrir cien años, para que sus derechos fuesen algo más que una proclama y sus aspiraciones algo más que una quimera. El camino fue duro y el sufrimiento demasiado.

No obstante, hoy los trabajadores pueden enorgullecerse de haber obtenido el reconocimiento por su aporte insustituible en la construcción del destino de los pueblos.

Así ha ocurrido en el mundo. Pero, además, así está ocurriendo en la República Argentina.

Es cierto, señor presidente, estas palabras podrían ser sólo eso: palabras, si sólo se agitate ante nuestros ojos el fantasma de la grave crisis que nos azota en el presente y que castiga con singular dureza al pueblo trabajador de nuestra provincia y de nuestro país. Se dirá, como se ha dicho, que mal puede el gobierno atribuirse éxito alguno a lo largo de estos años de gestión y que el partido del gobierno, la Unión Cívica Radical, ha tenido el triste privilegio de fracasar rotundamente en mejorar la situación de los trabajadores de la República.

Pero aunque es verdad que esa crisis es gravísima, que amenaza los mismos esfuerzos de nuestro partido para asegurar la estabilidad democrática, también es verdad que en estos años los trabajadores han obtenido importantes logros en el resguardo del proceso constitucional vivido por los argentinos. Tanto, como que nuestro gobierno no ha cedido ni cederá jamás frente a quienes, especulando, entienden que pueden burlar la soberanía del pueblo y mellar la fortaleza de sus instituciones.

Porque en estos años de democracia, por primera vez en nuestra historia, un gobierno constitucional, por encima de la cerrada oposición política emanada de las organizaciones sindicales, por encima de las diferencias de criterios públicamente expuestas ante los ojos de los argentinos, ha hecho cumplir a rajatabla los derechos constitucionales de los trabajadores, especialmente el derecho de huelga; ha respetado meticulosamente a las organizaciones sindicales, siendo la primera vez en nuestra historia que no se registra intervención alguna; ha puesto en práctica con toda la fuerza de la ley, los mecanismos de las convenciones colectivas de trabajo, dejando de lado presiones e imposiciones propias de otros tiempos.

Y no es esto poco, señor presidente. Quienes estamos en este recinto, hemos conocido la época en que la militancia gremial exigía el riesgo de la propia vida y de la propia libertad. Y hoy podemos decir que no hay en la República dirigentes sindicales detenidos, perseguidos o sujetos a la agresión indiscriminada.

Podría señor presidente, añadir que esto habrá de ser de ahora en más. Que nunca más los trabajadores serán objeto de las formas de agresión a que se han visto sometidos en otras épocas, porque la maduración que ha hecho nuestra sociedad en estos años ha de bastar para impedir que ello se repita.

El señor presidente de la Nación lo puso de manifiesto con motivo de la inauguración del período ordinario de sesiones del Congreso Nacional. *“La Argentina – dijo- ya ha cambiado. Ya no es la de 1983. Ya no podrá volver a ser la Argentina anterior a 1983”*.

Señor presidente, señores legisladores, es verdad que ello no es por mérito exclusivo de la Unión Cívica Radical y su gobierno. Hubimos de sumar el esfuerzo y el aporte de todos los partidos políticos y de todos los sectores de la sociedad. Pero también es verdad que si la Unión Cívica Radical no hubiese sido la responsable de conducir este proceso de transición democrática, habiéramos añadido la frustración política a la actual crisis económica que atravesamos.

Es por esto, señor presidente, que los trabajadores tienen en la actual coyuntura motivos para no perder el coraje y para seguir luchando contra las graves dificultades.

Porque a nadie puede escapar, que sea cual sea el resultado de las próximas elecciones, el esfuerzo de los trabajadores ha de seguir jugando un papel fundamental para la recuperación de nuestra economía.

Los rionegrinos, lo sabemos bien. Porque aún en una provincia donde la política salarial del Estado provincial constituye un motivo de orgullo para los rionegrinos, una política que debemos mantener, sabemos de los padecimientos y las dificultades que enfrentan cotidianamente nuestros trabajadores. Y sabemos también de las dificultades del Estado y de los particulares para asegurarse los recursos con que responder a sus crecientes necesidades.

En Río Negro también hemos vivido conflictos sectoriales que nos hablan de nuestros déficit y penurias. Pero con la aplicación de la cláusula gatillo hemos podido poner freno al deterioro constante del salario de los empleados públicos.

Sin embargo, nos queda mucho por hacer. Tenemos frente de nosotros el desafío de crecer, de superar nuestras limitaciones, de reencontrarnos con el desarrollo científico y tecnológico necesario para el tiempo de cambio que se aproxima.

Y es que estamos ante un nuevo horizonte: un horizonte que privilegie la producción y desaliente la especulación, que apele a la participación en la distribución de la riqueza y no a la exacción irracional e improductiva, que busque la profesionalización y rechace el marginamiento, que se centre en la calidad de vida y no en la supervivencia. Un horizonte, en fin, donde la democracia está más allá del

ejercicio del sufragio para la elección de autoridades, pero que cuenta indefectiblemente con ese proceso indispensable.

Al expresar el homenaje de mi partido a los trabajadores, pues, ratifico el compromiso de todos los radicales con sus luchas, con sus aspiraciones, con sus sueños. Se trata de un compromiso que hunde sus raíces en nuestra historia política; una historia pronta a cumplir cien años y que se identifica con el sueño que hace un siglo, llevó a un grupo de mártires, en la ciudad de Chicago, a ofrendar sus vidas por un futuro mejor.

Muchas gracias.

Firma: Jorge Douglas Price, legislador.

6 – PEDIDOS DE PREFERENCIA

SR. PRESIDENTE (Verani) - Tiene la palabra el señor legislador Franco.

SR. FRANCO – Señor presidente: Quiero poner en conocimiento de la Cámara el compromiso de que este bloque en la próxima reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria ha de solicitar el tratamiento con preferencia de los proyectos, 362/88 que determina los aportes con destino a la obra social de Vialidad y el 364/88 que crea una comisión investigadora.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Tiene la palabra el señor legislador Badillo.

SR. BADILLO – Señor presidente: Idéntico criterio sustenta el bloque del Frente para la Victoria con respecto a su proyecto 22/89, justamente para contribuir a la normalización de la situación con Vialidad Provincial.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Tiene la palabra el señor legislador Suárez.

SR. SUÁREZ – De igual modo, señor presidente, también asumo en nombre del bloque del Partido Provincial Rionegrino el compromiso de solicitar el tratamiento en la próxima sesión del proyecto 36/89 de nuestra bancada, que se refiere a la normalización también de las escalas salariales de los empleados viales a través del cumplimiento de la ley 20.320. Nada más.

7 - ORDEN DEL DIA

REMUNERACIÓN PERSONAL POLICIAL

Consideración

SR. PRESIDENTE (Verani) – Corresponde considerar el Orden del Día.

De acuerdo con lo establecido por el **artículo 120 del Reglamento Interno**, corresponde considerar en primer término, en segunda vuelta los **expedientes números 117/88 y 408/88**, ambos referidos al mismo tema, proyecto de ley que modifica el artículo 4º de la ley número 1966, fija remuneraciones para el personal policial. Autores los señores legisladores Pichetto, Badillo y Soria y otros respectivamente.

El presente expediente no tienen observaciones formuladas.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Verani) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Verani) – En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado.

-Seguidamente se votan y aprueban los artículos 2º, 3º y 4º.

SR. PRESIDENTE (Verani) – El artículo 5º es de forma. De esta manera el proyecto de ley ha sido sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

8 – INTERCONEXIÓN ELECTRICA

SAN ANTONIO OESTE – GENERAL CONESA

Consideración

SR. PRESIDENTE (Verani) – Se va a tratar en primera vuelta, el **expediente número 149/88 proyecto de ley** que declara de interés prioritario el estudio, proyecto y ejecución de la obra de interconexión eléctrica San Antonio Este-General Conesa. Autores los señores legisladores Ciliberto, Perugini, Cejas y Epifanio.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Verani) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Verani) – En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad.

-Asimismo se vota y aprueba por unanimidad el artículo 2º.

SR. PRESIDENTE (Verani) – El artículo 3º es de forma, en consecuencia el proyecto de ley ha sido aprobado y será difundido a la población para su consideración, atento el artículo 141 de la Constitución provincial.

9 – ADHESIÓN LEY NACIONAL 23.591 **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Verani) – Se comienza con el tratamiento del **expediente número 341/88, proyecto de ley** que adhiere a la ley nacional número 23.591 referida al tratado firmado entre la República Argentina y la República Italiana con fines de radicación de capitales extranjeros de origen italiano en Río Negro. Autor: Poder Ejecutivo.

El presente proyecto cuenta con acuerdo general de ministros.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Falcó) -

SR. PRESIDENTE (Verani) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad.

Corresponde el tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Verani) – En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad.

Por secretaría se dará lectura al artículo 2º.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Verani) – En consideración.

10 - CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Verani) - Tiene la palabra el señor legislador Pandolfi

SR. PANDOLFI – Observo, señor presidente, que hay un error de sintaxis en el artículo 2º, porque los representantes argentinos no pueden ser en la provincia de Río Negro; sugiero un pequeño cuarto intermedio para hablar con los integrantes de la Comisión de Asuntos Económicos y corregir esta redacción.

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Habiendo asentimiento por parte de los señores legisladores, invito al Cuerpo a pasar a un pequeño cuarto intermedio.

-Eran las 11 y 50 horas.

11 - CONTINUA LA SESION

-Siendo las 11 y 55 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Verani) - Continúa la sesión.

Tiene la palabra el señor legislador Castro Ares.

SR. CASTRO ARES – Señor presidente: Cuando se trató en comisión este tema que hemos firmado pro unanimidad, la búsqueda de los distintos componentes de la comisión, era obtener la mayor claridad y transparencia en el otorgamiento y relaciones de Joint-Ventures, fundamentalmente en las prioridades para la obtención de distintos créditos, entendemos –y así lo hemos analizado con los otros bloques- que las comisiones legislativas estarían invadiendo, en este caso, funciones típicas del Ejecutivo y rozarían hasta lo institucional, de manera que proponemos la eliminación de los artículos 2º, 3º y 4º, quedando firme el 1º que es la adhesión al convenio y el 5º que es de forma.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Tiene la palabra el señor legislador Pandolfi.

SR. PANDOLFI – Señor presidente: El bloque de la Unión Cívica Radical va a acompañar esta modificación sugerida por el señor representante del bloque del Partido Provincial Rionegrino, porque encontramos que la misma se ajusta a derecho y además significa un beneficio operativo.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Tiene la palabra el señor legislador Badillo.

SR. BADILLO – Compartimos, señor presidente, el ajuste a derecho desde el bloque del Frente para la Victoria en este proyecto.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Tiene la palabra el señor legislador Franco.

SR. FRANCO – Vamos a acompañar esta reforma, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Verani) – Está a consideración de los señores legisladores la supresión de los artículos 2º, 3º y 4º del proyecto número 341/88.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobada, en consecuencia se suprimen los artículos 2º, 3º y 4º del proyecto.

El artículo 5º es de forma, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y oportunamente será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

12 – ESTUDIO DE RESISTENCIA DE SUELO

Consideración

SR. PRESIDENTE (Verani) – Se comienza con el tratamiento del expediente número 437/88, autor, Oliva Carlos y otros, proyecto de ley que determina un estudio de resistencia del suelo para obras de magnitud o envergadura, para garantizar la estabilidad y perdurabilidad de las mismas.

Por secretaría se dará lectura a los despachos de comisión.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Verani) – En consideración en general.

Tiene la palabra el señor legislador Franco.

SR. FRANCO – Señor presidente: Es para proponer a esta Cámara, en virtud de que el tema en cuestión toca un aspecto sustancial en lo que hace a la construcción de las presas que tanto le ha preocupado a este Cuerpo en los últimos tiempos, que este proyecto de ley sea remitido a la Comisión de Recursos Hídricos.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Tiene la palabra el señor legislador Badillo.

SR. BADILLO – Reanalizando el tema, señor presidente, a pesar que por otra comisión estamos dando aprobación al despacho, de la cual soy parte, entendemos que la Comisión de Recursos Hídricos debe considerarlo por tratarse de la afluencia o no de aguas subterráneas, de ahí que avalamos el pase a la misma.

13 - CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Verani) - Tiene la palabra el señor legislador Pandolfi.

SR. PANDOLFI – Señor presidente: Voy a solicitar un cuarto intermedio de dos minutos porque esto ha surgido en este momento y vamos a intercambiar criterios.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Si hay asentimiento así se hará, señor legislador.

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Habiendo asentimiento invito a la Cámara a pasar a cuarto intermedio.

-Eran las 12,00 horas.

14 - CONTINUA LA SESION

-Siendo las 12 y 05 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Verani) - Continúa la sesión.

Tiene la palabra el señor legislador Pandolfi.

SR. PANDOLFI – Cuando concluyan los intercambios pirotécnicos entre los dos legisladores que se encuentran a mi lado, voy a proceder a informar al Cuerpo y al señor presidente que el bloque Radical, luego de una consulta con el autor del proyecto, está de acuerdo con la sugerencia o con el pedido efectuado por el legislador Franco, que este tema sea también dictaminado por la Comisión de Recursos Hídricos, visto que las principales obras públicas que podrían ser afectadas por esta disposición legal que sancionaremos, son precisamente las de carácter nacional que se vinculan con las grandes presas hidroeléctricas, motivo por el cual nos parece oportuno que la Comisión de Recursos Hídricos, que tan buena labor viene desarrollando en el seno de esta Cámara, se aboque al estudio de este tema.

SR. PRESIDENTE (Verani) - ¿El Partido Provincial Rionegrino está de acuerdo?

SR. ZECCA – Sí, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Verani) – Se va a votar el pase a la Comisión de Recursos Hídricos.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia dicho proyecto será girado a la Comisión de Recursos Hídricos.

15 – CONVENIO ENTRE PROVINCIA DE RIO NEGRO-HIDRONOR Consideración

SR. PRESIDENTE (Verani) – Corresponde el tratamiento del expediente número 368/88, proyecto de ley, que ratifica el convenio suscripto entre Río negro y la empresa Hidronor S.A., obras represa hidroeléctrica Piedra del Aguila sobre el río Limay. Autor: Poder Ejecutivo.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Verani) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Verani) – En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad. El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y oportunamente será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

-Eran las 12 y 10 horas.

Ovidio Norberto Silva
Subjefe Cuerpo Taquígrafos
Legislatura de Río Negro